

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO – OSITRAN

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo y con el equipo directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el OSITRAN, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI), de conformidad a la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG.

Para dicho fin, quienes suscribimos, manifestamos que el OSITRAN cuenta con un Comité de Control Interno conformado mediante Resolución de Presidencia N° 027-2016-PD-OSITRAN de 28 de junio de 2016, el cual tiene a su cargo la implementación de las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno de la entidad, dentro del marco normativo vigente, para lo cual viene siendo dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso de diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del OSITRAN; así como, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos que forman parte de la Entidad para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2017.

 VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO Presidente del Consejo Directivo	 JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO Gerente General
 VLADIMIR FERNÁNDEZ CASTRO Gerente Adjunto de la Gerencia General	 FÉLIX VASI ZEVALLOS Gerente de Asesoría Jurídica



RICARDO QUESADA ORÉ
Gerente de Regulación y Estudios
Económicos



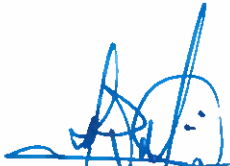
FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización



AIMEE VALENZUELA CAVELLO
Coordinador de Oficina de Gestión
Documentaria



ERIC VONTRAT LINO
Gerente Adjunto de la Gerencia de
Supervisión y Fiscalización



TITO PEÑALOZA VARGAS
Gerente de Administración (e)



ANTONIO FLORES CHINTE
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



PAOLO MERCADO FLORES
Procurador Público



RUTH ELENA YUPANQUI TORRES
Procurador Público Adjunto



ROSARIO BAZALAR HUAMÁN
Coordinadora de la Oficina de
Comunicación Corporativa



JOSÉ ZEGARRA ROMERO
Secretario Técnico de los Cuerpos
Colegiados



TITO JIMÉNEZ CERRÓN
Secretario Técnico de los Tribunales del
OSITRAN